



## 3° FORO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA VIAL VIRTUAL

"Fiscalías especializadas en delitos viales: un avance necesario en seguridad vial"

**Miércoles 18 de noviembre, 14:30hs (Arg.) por Plataforma Zoom**

Inscripción » <https://forms.gle/J42QENCMtQ64ze5b9>



"Fiscalías especializadas en delitos viales:  
un avance necesario en seguridad vial"

18 DE NOV  
14.30 HS ARG

ORGANIZAN



ACOMPANAN

SEGURIDAD  
VIAL



Ministerio de Transporte  
Argentina

SEGURIDAD  
VIAL



Ministerio de Transporte  
Argentina



En mayo de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció que los traumatismos por siniestros viales constituían una epidemia mundial. Un año más tarde, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) denunciaba esta pandemia exhortando a los países: "La seguridad vial no es accidental. Tenemos los conocimientos necesarios para actuar ya. Es una cuestión de voluntad política". Asimismo, en el Informe sobre la situación mundial de Seguridad Vial de la OMS de 2009, se detalla que "cada año mueren más de 1,2 millones de personas en las carreteras del mundo entero, y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales. Se trata de una pandemia que sigue en aumento en buena parte del planeta..." Han pasado varios años de esto, pero en gran parte de Iberoamérica las cosas no han cambiado para bien. En Argentina por ejemplo, los siniestros viales provocaron en 2017 más de 5.500 fallecidos y en 2018 sumaron otros 5.493. Siendo esta una pandemia alejada de los grandes medios de comunicación y del foco de las políticas públicas coordinadas que den una respuesta acorde a una tragedia de tal magnitud.

En 2019, llevamos adelante el 2do Foro Iberoamericano de Justicia Vial en la ciudad de Rosario, haciendo un llamado a la reflexión y al necesario debate sobre el tema, en uno de los epicentros de este flagelo. En la Declaración final de dicho evento, hicimos mención a que es necesario reconocer el rol de la justicia en seguridad vial como una herramienta eficaz para reducir las alarmantes cifras de siniestralidad vial en la región de Iberoamérica, que se debe considerar la seguridad vial como un bien jurídico, que debe ser objeto de protección penal, y un medio para tutelar la vida e integridad de todos los usuarios de las vías públicas, articulando medidas y reformas adecuadas para la consecución de este objetivo.

Este 3er Foro Iberoamericano de Justicia Vial organizado por FICVI (Asociación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial) a través de sus asociaciones miembro locales, Compromiso Vial y Conduciendo a Conciencia, cuenta con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y del Ministerio de Transporte de la Nación Argentina. En esta edición en seguimiento a la declaración del año pasado, atendiendo a iniciativas individuales de algunas ciudades y provincias, bajo el lema "Fiscalías especializadas en delitos viales: un avance necesario en seguridad vial", tenemos como objetivo principal promover la creación a nivel federal y provincial en Argentina de estas fiscalías especializadas y lograr compromisos que establezcan metas realistas de concreción en esta materia.



## AGENDA

14:15hs - Ingreso a plataforma virtual

14:30hs - Inicio del foro. Modera Verónica Palacios integrante de Compromiso Vial (Argentina)

14:35hs - Bienvenida a cargo de Jeanne Picard, Presidente de FICVI (España)

14:45hs - Palabras de apertura a cargo de Pablo Martínez Carignano, Director Ejecutivo de ANSV (Argentina)

14:55hs - Palabras de apertura a cargo de representante de a confirmar de la Nación

15:05hs - Exposiciones. Modera Alba Saenz, Directora Ejecutiva de Conduciendo a Conciencia (Argentina)

15:10hs - Dr. Luis Carlos Rodríguez León, Fiscal Coordinador de Sevilla (España)

15:25hs - Dr. Oscar Cazenave, Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos contra las Personas de Santa Rosa, Provincia de La Pampa (Argentina)

15:40hs - Dr. Rodolfo Moure, Agente Fiscal del Departamento Judicial con especialidad en Delitos Culposos, Mar del Plata (Argentina)

15:55hs - Preguntas y respuestas. Modera Rosa Gallego, Responsable de Proyectos FICVI (Uruguay)

16:25hs - Conclusiones y cierre.

Lectura de las Conclusiones a cargo de Pia Lesgart, Presidenta de Compromiso Vial y Diego Molina, Presidente de Conduciendo a Conciencia.



## SOBRE FICVI

La Asociación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI) está conformada actualmente por 16 organizaciones de la sociedad civil, presentes en 13 países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

FICVI lleva 10 años exigiendo la puesta en marcha de políticas públicas a todos los gobiernos de la región para defender los derechos de las víctimas y sus familiares, llevando a cabo múltiples acciones para alcanzar su principal objetivo: CERO VÍCTIMA EN EL TRÁNSITO y lograr que nadie más tenga que sufrir el dolor de la pérdida de sus seres queridos.

### Asociaciones integrantes

- Conduciendo a Conciencia familiares de las víctimas de la tragedia de Santa Fe y Compromiso Vial de Argentina.
- Fundación Thiago Gonzaga. Vida Urgente de Brasil.
- Fundación Emilia Silva Figueroa de Chile.
- AConVivir de Costa Rica.
- Fundación CAVAT - Nicole Paredes (Centro de Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito) de Ecuador.
- Stop Accidentes. Asociación de ayuda y orientación a afectados por accidentes de tráfico de España.
- Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito (APASIT) de Guatemala.
- No A Conducir Ebrio (NACE), Víctimas de la Violencia Vial A.C. (VIVIAC) de México.
- Fundación Mónica Licona de Panamá
- Seguridad en las Rutas (SER) de Paraguay.
- Associação de Cidadãos Auto-Mobilizados (ACA-M) de Portugal
- Fundación Maricely Estrella de República Dominicana.
- Red de Víctimas y Familiares Bella Unión de Uruguay.

### Asociación adherente

- Jamás Apoyaré Ir Manejando Ebrio (J.A.I.M.E.) de México.